

Buenos Aires, 15 de mayo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 135.394/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, y

Considerando:

Que es menester actualizar -conforme a lo oportunamente proyectado- los montos asignados anualmente para // "Gastos de Funcionamiento" de esta Corte Suprema y de distintos / Tribunales y Organismos Judiciales.-

Por ello, SE RESUELVE:

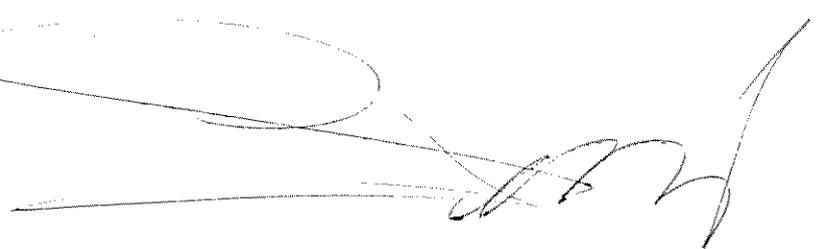
1º) Asignar -para el corriente año- las siguientes sumas en concepto de "Gastos de Funcionamiento":

-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION-	\$ 360.000.--
-PROCURACION GENERAL DE LA NACION-	\$ 36.000.--
-OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- ..	\$ 400.000.--
-FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 4.000.--
-CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL-(Cumplimiento de la Ley 10.903 - Patronato de Menores) ...	\$ 500.000.--

2º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO J. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA



Exp. N° 484/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 11 de mayo de 1972.-

En atención a lo solicitado por el Señor Fiscal en lo Civil y Comercial Dr. Arturo A.J.Sayús y teniendo en cuenta lo informado por la / Dirección Administrativa y Contable, se dispone prorrogar -a partir del 1° de febrero ppdo. y hasta el 31 de octubre próximo- la autorización para designar -en calidad de "Suplente"- un AUXILIAR (Personal Administrativo y // Técnico).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- //

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. N° 3798/72 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 17 de mayo de 1972.-

Ofíciase a la Cámara Federal en lo Penal de la Nación a fin de que se sirva informar concretamente sobre las necesidades diversas a que hace referencia en su nota de 2 mayo pasado (S-00717), sin perjuicio de remitir a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación fotocopia de la nota n° 00737 de fecha 12 del corriente, a fin de que, con carácter de preferente despacho, practique los trámites pertinentes para la contratación de las máquinas fotocopadoras que en dicha nota se solicitan.-

Hágase saber.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

